

## “LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO PROPICIO PARA EL ACCESO A INTERNET”.

### Aspectos a ser abordados:

- ¿Cuáles son los elementos de un entorno propicio para promover la conectividad a Internet?
- ¿Cuáles son los elementos de un entorno propicio para promover una Internet accesible?
- ¿Cuáles son los elementos de un entorno propicio para promover la calidad del acceso a Internet?
- ¿Cuáles son los elementos de un entorno propicio para fomentar la confianza y la seguridad en el uso de Internet?
- ¿Cuál es el papel de los gobiernos en la creación de un entorno propicio?

### ¿Cuáles son los elementos de un entorno propicio para promover la conectividad a Internet?

**Posición País:** El entorno para promover la conectividad a Internet depende de diferentes elementos, entre los que se destacan:

#### ***Inversiones en infraestructura.***

- Implementar políticas que incentiven la inversión y sostenibilidad de la plataforma del sector, para garantizar el despliegue de la infraestructura y el acceso a la red, particularmente en zonas rurales y distantes. En este sentido, el principal esfuerzo debe enfocarse en la instalación de Centros de datos para el alojamiento de contenidos web y puntos de intercambio de tráfico de Internet nacionales, para así disminuir el uso de enlaces internacionales con sus implicaciones en costos.

*La Ley Orgánica de Telecomunicaciones de la República Bolivariana de Venezuela, establece un aporte del 1% de los ingresos de las empresas del sector de telecomunicaciones destinados al Fondo del Servicio Universal; estos aportes permiten subsidiar los costos de infraestructura que permitan la reducción de las desigualdades de acceso a los servicios de telecomunicaciones por parte de la población, principalmente en áreas prioritarias.*

#### ***Exigencia de coberturas mínimas.***

- Solicitar obligaciones mínimas de cobertura a las operadoras móviles en las licitaciones de espectro radioeléctrico para el estándar global de cuarta generación 4G de redes inalámbricas (IMT-ADVANCE), así como en los Proyectos de Servicio Universal.

*En el marco del Octavo Proyecto de Servicio Universal de Telecomunicaciones de Venezuela, se han incorporado más de 6.000 nuevos kilómetros de fibra óptica durante los últimos 5 años, elevando hasta los 20.000 kilómetros la infraestructura nacional de red, sumado al despliegue de 9.965 antenas de Internet satelital que ha realizado la estatal telefónica CANTV; Con lo que se ha logrado alcanzar los 3,6 millones de suscriptores y 16,7 millones de usuarios (62% de la población) en servicio de Internet en el país.*

### **Otorgar nuevas bandas de frecuencia.**

- Impulsar el otorgamiento de nuevas bandas de frecuencias para facilitar el despliegue de la Internet Móvil de Banda Ancha (IMT, IMT Avanzada),

*En la República Bolivariana de Venezuela durante el año 2013 se realizó la licitación de las nuevas bandas de frecuencia para el despliegue de servicios 4G. Actualmente las operadoras públicas y privadas se encuentran en el proceso de despliegue de infraestructura, esperando estar completamente operativas para el año 2017.*

### **Incorporación de comunidades organizadas.**

- Incorporar a las comunidades en el diseño, planificación y ejecución de soluciones para sus servicios básicos de telecomunicaciones.

*En la experiencia venezolana, existe una organización del poder popular representada en la figura de las Mesas Técnicas de Telecomunicaciones (MTT), que impulsa nuestra operadora telefónica nacional CANTV, con las comunidades interesadas en participar en el diseño, planificación y ejecución de soluciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones, informática y servicios postales.*

### **Generación de contenidos.**

- Promover la generación de contenidos vinculados al acervo cultural de cada país, fomentando el intercambio de saberes, la democratización del conocimiento, y el fortalecimiento de la cultura con un sentido social del uso y acceso a Internet.

*En nuestro país, a través de los programas como el “Canaima Educativo”, para la formación de nuestros estudiantes con equipos en un sistema operativo propio, se han desarrollado decenas de miles de aplicaciones que permiten elevar el acervo cultural nacional; sumado a experiencias como el despliegue de la interactividad en la Televisión Digital Abierta (TDA), impulsado desde el año 2013 mediante el uso de las aplicaciones de “Gobierno en Línea” y en 2016 con las “Olimpiadas Río 2016”; así como la creación de una plataforma que integra en una sola red a 11 canales de televisión y 3 emisoras de radio para la transmisión de contenidos conjuntos a través del sistema TDA.*

## ¿Cuáles son los elementos de un entorno propicio para promover una Internet accesible?

**Posición País.** Los principales elementos de entorno que se consideran necesarios para promover una Internet accesible, serían:

### **Acceso público a Internet.**

- Fomentar la implementación del acceso de Internet en las instituciones educativas y desarrollos urbanísticos, con el fin de optimizar el uso de las diversas herramientas tecnológicas.

*En la República Bolivariana de Venezuela se estableció el proyecto Wi-Fi para Tod@s, concebido para proporcionar Internet en las instituciones educativas y los desarrollos urbanísticos de la Gran Misión Vivienda Venezuela, para luego expandirse a los principales sitios públicos como plazas, teatros y parques nacionales. Esta labor se ha traducido en más de 3.400 lugares conectados a escala nacional.*

*Otro de los proyectos creados para brindar acceso a Internet a las comunidades remotas es el Proyecto INFOCENTRO, el cual tiene como objetivo consolidar espacios comunitarios en las tecnologías de información y comunicación. Actualmente existen más de 900 Infocentros en funcionamiento en gran parte de las comunidades del territorio nacional, siendo 24 de ellos destinados para personas con discapacidad.*

### **Diversos planes de tarifas accesibles.**

- Garantizar la oferta de planes preferenciales de servicios básicos, con un mínimo de consumo fijo a precios diferenciados para los usuarios que así lo requieran, y el establecimiento de un número mínimo de paquetes de consumo ofertado por las operadoras para sus diversos usuarios.

*La Política Tarifaria de nuestro país establece diversos planes para los usuarios, abarcando desde los 0,09 USD (300 Min y 300 SMS) a los 0,80 USD mensuales (2.000 min, 500 SMS y 10 MB) en el caso de los planes básicos; y elevándose a los 1,96 USD en los planes de renta más alta (750 Min, 1.200 SMS, y 3.072 MB).*

### **Producción y dotación de equipos en condiciones preferenciales.**

- Fomentar la producción nacional de equipos de telecomunicaciones a bajo costo, en complemento con los programas para la dotación en condiciones preferenciales de estos terminales por parte de los usuarios.

*En nuestro país se han desarrollado diversos complejos tecnológicos que nos han permitido incrementar la disposición de equipos de computación o telefonía a bajo costo para nuestros ciudadanos, logrando registrarse una producción de teléfonos que supera el millón de equipos anuales por parte de Vtelca y los 850 mil equipos*

*por parte de Orinoquia, mientras que la producción de computadores por parte de VIT superó los 150 mil equipos en el año 2015.*

*Con relación a la dotación de equipos de computación, la operadora de telefonía nacional CANTV, estableció en el año 2008 el programa “Internet Equipado”, que consiste en la dotación de equipos de escritorio o portátil con acceso a Internet y financiamiento a través de la factura telefónica a bajo costo, con un balance actual de más de 840.000 equipos entregados a los hogares venezolanos.*

### **Fomento de las tic en el ámbito escolar.**

- Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación desde el ámbito escolar, incorporando nuevas perspectivas y oportunidades a la innovación y el desarrollo productivo en la formación de nuestros ciudadanos.

*En Venezuela se ha desarrollado el proyecto CANAIMA EDUCATIVO desde el año 2009, destinado a la dotación de herramientas tecnológicas para fortalecer y profundizar los aprendizajes integrales en contenidos geográficos-históricos-culturales de la población estudiantil. En septiembre de 2016 se alcanzaría la meta de los 5 millones de equipos entregados a estudiantes de educación básica, bachillerato y universitaria.*

### **Inclusión en las telecomunicaciones.**

- Promover la libertad e igualdad del acceso a las telecomunicaciones, fomentando la inclusión y la alfabetización digital de todos los ciudadanos.

*La promoción del manejo de las herramientas digitales en Venezuela se desarrolla a través del programa “Misión Robinson Digital”, cuya finalidad es la formación y capacitación de más 150.000 personas en el acceso y uso de las TIC para el año 2016.*

### **Desarrollo de la sociedad digital.**

- Fomentar las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que permitan el surgimiento de lo que se conoce como la cultura de la sociedad digital, con la automatización y digitalización de la mayor parte de sus trámites tradicionales.

*En el ámbito estatal, en Venezuela se ha promulgado la Ley de Infogobierno, en aras de establecer las normas, principios y lineamientos aplicados a la Tecnología de la Información, con el fin de mejorar la gestión pública y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información en sus roles de contralor y usuario, además de promover el desarrollo nacional que garantice la soberanía tecnológica. De igual modo se ha implementado la Ley de Interoperabilidad, que procura la interacción de datos de 11 instituciones públicas del país; así como el desarrollo del proyecto de Automatización de Trámites (PAT) que cuenta con un inventario de 400 trámites automatizados.*

## ¿Cuáles son los elementos de un entorno propicio para promover la calidad del acceso a Internet?

### Posición País:

Un entorno propicio para promover la calidad del acceso a Internet, depende de los siguientes elementos:

#### ***Implementación del marco regulatorio.***

- Propiciar la implementación de marcos regulatorios adaptados a las modernas y cambiantes tecnologías, a fin de promover y alentar la innovación y el desarrollo sostenible.

*Nuestro país consagra por una parte en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones el acceso de los servicios de telecomunicaciones deben ser eficientes, de calidad e ininterrumpidos; por otra parte en la Ley del Sistema Venezolano para la Calidad, las instancias y mecanismos necesarios para garantizar los derechos de las personas a disponer de bienes y servicios de calidad, a través de los subsistemas de normalización, metrología, acreditación, certificación, reglamentaciones técnicas y ensayos que avalan su funcionamiento dentro de la normativa nacional.*

#### ***Soporte y control de la infraestructura.***

- Mantener el seguimiento continuo de toda la infraestructura de plataforma de red mediante inspecciones periódicas de parte del ente regulador del sector, en aras de validar el cumplimiento de los parámetros mínimos de calidad. De igual modo se deben establecer los procedimientos para brindar el soporte técnico a las redes de servicios de telecomunicaciones, certificando la autoridad competente al talento humano especializado para tal fin.

*En nuestro país, el ente regulador dispone de la oficina de atención al ciudadano, para la mediación de las diferencias entre los usuarios y las operadoras de red.*

#### ***Incentivos al Mejoramiento Tecnológico.***

- Otorgar incentivos impositivos a las empresas que realicen investigaciones para la innovación y adquisición de tecnología que mejore las redes de acceso, así como a los actores que realicen inversiones en infraestructura para el desarrollo de las TIC y el Software Libre.

*En Venezuela se ha considerado que es prioridad del Estado incentivar y fomentar la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población, considerando que el uso del Software Libre desarrollado con estándares abiertos fortalecerá la industria del software nacional, aumentando y fortaleciendo sus capacidades.*

- Garantizar recursos financieros y físicos para el funcionamiento de los laboratorios de acreditación, certificación, metrología, homologación, pruebas y ensayos para la implementación de equipos y servicios de telecomunicaciones en el país.

*Nuestra legislación de telecomunicaciones establece la creación de un Fondo para la Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones (FIDETEL), al que todas las empresas que presten servicios o realicen actividades de telecomunicaciones deben aportar el 0,5% de sus ingresos brutos. Este fondo ha permitido financiar la creación de laboratorios de evaluación de conformidad con fines de certificación de equipos de telecomunicaciones, así como la formación de talento humano en diversas instituciones del país.*

## **¿Cuáles son los elementos de un entorno propicio para promover la calidad del acceso a Internet?**

### **Posición País:**

Un entorno propicio para promover la calidad del acceso a Internet, depende de los siguientes elementos:

#### ***Implementación del marco regulatorio.***

- Propiciar la implementación de marcos regulatorios adaptados a las modernas y cambiantes tecnologías, a fin de promover y alentar la innovación y el desarrollo sostenible.

*Nuestro país consagra en la Ley del Sistema Venezolano para la Calidad, las instancias y mecanismos necesarios para garantizar los derechos de las personas a disponer de bienes y servicios de calidad, a través de los subsistemas de normalización, metrología, acreditación, certificación, reglamentaciones técnicas y ensayos que avalan su funcionamiento dentro de la normativa nacional.*

#### ***Soporte y control de la infraestructura.***

- Mantener el seguimiento continuo de toda la infraestructura de plataforma de red mediante inspecciones periódicas de parte del ente regulador del sector, en aras de validar el cumplimiento de los parámetros mínimos de calidad. De igual modo se deben establecer los procedimientos para brindar el soporte técnico a las redes de servicios de telecomunicaciones, certificando la autoridad competente al talento humano especializado para tal fin.

*En nuestro país, el ente regulador dispone de la oficina de atención al ciudadano, para la mediación de las diferencias entre los usuarios y las operadoras de red, registrando para el año 2015 un total de 2.896 reclamos y 312 denuncias por la prestación de los servicios de telecomunicaciones.*

### ***Incentivos al Mejoramiento Tecnológico.***

- Otorgar incentivos impositivos a las empresas que realicen investigaciones para la innovación y adquisición de tecnología que mejore las redes de acceso, así como a los actores que realicen inversiones en infraestructura para el desarrollo de las TIC y el Software Libre.

*En Venezuela se ha considerado bajo el Decreto 3390 que es prioridad del Estado incentivar y fomentar la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población, considerando que el uso del Software Libre desarrollado con estándares abiertos fortalecerá la industria del software nacional, aumentando y fortaleciendo sus capacidades.*

- Garantizar recursos financieros y físicos para el funcionamiento de los laboratorios de acreditación, certificación, metrología, homologación, pruebas y ensayos para la implementación de equipos y servicios de telecomunicaciones en el país.

*Nuestra legislación de telecomunicaciones establece la creación de un Fondo para la Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones (FIDETEL), al que todas las empresas que presten servicios o realicen actividades de telecomunicaciones deben aportar el 0,5% de sus ingresos brutos. Este fondo ha permitido financiar la creación de laboratorios de evaluación de conformidad con fines de certificación de equipos de telecomunicaciones, así como la formación de talento humano en diversas instituciones del país.*

### **¿Cuáles son los elementos de un entorno propicio para fomentar la confianza y la seguridad en el uso de Internet?**

**Posición País:** Un entorno propicio para fomentar la confianza y seguridad en el uso del Internet, depende de diferentes elementos en los cuales se describen:

#### ***Implementación del marco normativo.***

- Legislar instrumentos normativos que contemplen la garantía a los derechos de la navegación segura, el intercambio de bienes y servicios, el uso de la información, el no espionaje indiscriminado, y la protección contra delitos informáticos.

*La estructura legal venezolana se ha fortalecido con la promulgación de leyes como la de Protección a la Privacidad de las Comunicaciones, para garantizar la privacidad, confidencialidad, inviolabilidad y el secreto de las comunicaciones; así como la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, que otorga y reconoce valor jurídico a la firma electrónica, el mensaje de datos y a toda información inteligible en formato electrónico, incluyendo todo lo relativo a los proveedores de servicios de certificación y los certificados electrónicos.*

## **Difusión de uso para el Internet seguro.**

- Impulsar campañas de orientación, capacitación y formación a los usuarios sobre el uso de Internet de manera segura, incluyendo sus variantes de acceso, a través de los distintos dispositivos (laptop, PC, Tabletas, Teléfonos Móvil) y puntos de acceso disponibles (Oficinas, Infocentros, Cibercafes, sitios públicos, WiFi).

*En Venezuela se ha implementado el programa de “La seguridad de la información comienza por ti”, con la celebración de charlas en instituciones públicas, escuelas y comunidades organizadas, sobre seguridad de la información y uso de Internet.*

- Propiciar el desarrollo e implementación de herramientas que contribuyan en los sistemas de control de seguridad, protección y revisión continua del tráfico de datos móviles, con la finalidad de supervisar y verificar las cargas en la red.

## **¿Cuál es el papel de los gobiernos en la creación de un entorno propicio?**

**Posición País:** El papel de los gobiernos para la creación de un entorno propicio, el cual brinde la confianza y seguridad del uso del Internet entre sus habitantes, con excelente calidad de servicio depende de los siguientes factores:

### **Incluir Formación en las TIC.**

- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en todos los niveles educativos, para así producir una serie de transformaciones en los modelos y procesos de la “sociedad del aprendizaje”, “sociedad del conocimiento” o “sociedad-red”.

*En Venezuela a través de la Fundación Bolivariana de informática y Telemática (FUNDABIT) se realiza la incorporación de las TIC en el proceso educativo y la práctica pedagógica en las escuelas del país. Esta política ha permitido inaugurar 456 Centros Escolares de Tecnología (CBIT), la instalación de 1.505 puntos de WiFi Escolar, y la distribución de 6.548 Servidores escolares a nivel nacional.*

### **Marco Regulatorio.**

- Crear ambientes políticos y regulatorios que eliminen las barreras artificiales y fomenten la flexibilidad en la interconexión de redes en base a las legislaciones aplicadas en cada país.

*En nuestro país se dispone de una diversidad de instrumentos que fomentan el acceso y uso de la Internet, citándose:*

- *Ley de Infogobierno.*
- *Ley sobre Acceso e Intercambio Electrónico de Datos, Información y Documentación entre Órganos y Entes del Estado.*
- *Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.*

- *Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.*
- *Ley de Orgánica de Telecomunicaciones.*
- *Ley de Interoperabilidad.*
- *Decreto 825 “Internet como prioridad del Estado”.*
- *Decreto N° 1.423, Ley de Simplificación de Trámites Administrativos.*
- *Plan Nacional de Telecomunicaciones Informática y Servicios Postales*